



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N°: 0864-2024-R-UNA



Puno, 09 de abril del 2024

VISTOS:

Los expedientes tramitados por egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Agronómica, Facultad de Ciencias Agrarias de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Diploma de Mención en Zootecnia; y, el MEMORANDUM N° 338-2024-SG-UNA-PUNO de fecha 09 de abril del 2024, emitido por Secretaría General de la UNA-PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias Agrarias de esta Universidad, ha evacuado su informe favorable opinando por la procedencia del otorgamiento del correspondiente diploma a favor de los solicitantes, al haber cumplido con los requisitos establecidos;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 09 de abril del 2024, en el marco de lo previsto en el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220, ha aprobado los diplomas que se detalla en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- OTORGAR, el Diploma de **MENCIÓN EN ZOOTECNIA**, a favor de las siguientes personas:

- 1.- Rosa Agustina Tuni Ramos
- 2.- Edson Efrain Tito Quispe
- 3.- Martin Choque Yucra
- 4.- Estanislao Soto Chayña

POR TANTO:

Expídense los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y archívese)



[Signature]
Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL



[Signature]
DR. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico
 - OCI, OAJ, OPP
 - Sub Unids. Grados y Títulos; Registro y Archivo Académico
 - FACULTAD: Interesados
 - Archivo/2024.
- jajr.